6064

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre S.A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización pera la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-17.184/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con linea en tendido aéreo.
Origen de la linea: Línea a 25 KV., de E. T. 7.249 a E. T.

7.428.

Final de la misma: Nueva E.T. 6.292, «La Plana».

Término municipal a que afecta: Esparraguera. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud: 75 metros de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero, 46,25 milímetros cuadrados de

sección.

Material de apoyos: Metálicos

Material de apoyos: Metalicos, Estación transformadora: Uno de 315 KVA., 25/0,380-0,220 KV. Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre: Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad oublica de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de diciembre de 1977.-El Delegado Provincial. 346-D

6065

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoade en esta Delegación Provincial, a instituncia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Numero del expediente: Sección 3.ª AS/ce-10.856/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

on, con ilhea en tendido aereo.

Origen de la línea: E. T. número 6.914, «Urbanización Ollé I».

Final de la misma: Nueva E. T. número 7.375, «Ollé V».

Término municipal a que afecta: Collbato.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 736 metros de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio, 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de

Material de apovos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la ligna esticidad en declarada la mistalación de la m la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreta 2016/1968 Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de diciembre de 1977.-El Delegado provincial. 337-D

6066

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctrcias del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-8.952/77.

Numero del expediente: Seccion 3.º AS/ce-8.952/77, Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea a 25 KV. de E. R. «Manresa» por Can Canals a E. R. «Sallent».

Final de la misma: Nuevo P. I. número 2.367, «Granja Sant

Termino municipal a que afecta: Sallent. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud: 60 metros

Conductor: Aluminio-acero, 46,25 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado. Estación transformadora: Uno de 25 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en la condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de diciembre de 1977.—El De'egado Provincial. 345-D.

6067

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incumplidos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. con domicilio en Barcelona, Plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso de la instalación eléctrcia, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-1.623/77.

Numero del expediente: Section 3.º A5/Ce-1.023/17. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo y subterráneo. Origen de la línea: Apoyo número 81 de la línea a E. T. 702. Final de la misma: 972, «Remedios». Término municipal a que afecta: Cánoves. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,110 de tendido aéreo y 0,898 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero 92,87 y 3 por 1 por 150 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hierro.
Estación transformadora: 400-250 KVA. 25/0.330-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966

Barcelona, 24 de enero de 1978.-El De egado Provincial.-1.<del>69</del>5-C.

6068

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: A.2039 R. L. T.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición da «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña 2, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y Decreto de este Mimisterio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energia de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: